POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE RADIOLOGÍA SEVECO S.L.

La Dirección de RADIOLOGÍA SEVECO S.L.. define y participa de la Política de la Calidad y Medio Ambiente según las normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 13485:2018 de su Empresa basada en el siguiente alcance: ***"VENTAS Y MANTEMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE EQUIPOS PARA USO HOSPITALARIO y PARA LA CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS***, y que, teniendo como objetivos básicos la satisfacción plena de nuestros clientes y la protección y conservación del medio ambiente como medios para asegurar la rentabilidad y continuidad de la Empresa, apuesta por la consecución de los siguientes Objetivos Generales:

- Mejorar la calidad en la ejecución de nuestros trabajos, manteniendo una eficaz comunicación con los clientes, de manera que se cubran sus necesidades y expectativas con eficacia, productividad y compromiso, de forma que nos diferenciemos de nuestros competidores, con el interés permanente de evolucionar hacia la mejora continua de nuestros procesos.
- Conseguir la prevención y eliminación de errores en los trabajos, desarrollando un eficaz proceso de control de las no conformidades reales y potenciales que impida su traslación al cliente.
- Ahorrar costes en la realización de nuestros trabajos, analizando periódicamente la evolución de las mismas.
- Cumplir con los requisitos de los clientes y con los requisitos legales derivados de la legislación aplicable en calidad y medio ambiente, así como con otros requisitos que suscribamos relacionados con nuestros aspectos ambientales.
- Efectuar un permanente seguimiento de los resultados obtenidos a través de la Gestión Ambiental y de Calidad, para lo cual hemos delegado toda la autoridad necesaria en nuestro Dpto. de Calidad y Medio Ambiente. Este seguimiento es la base para conseguir la mejora continua del comportamiento ambiental y de la eficacia del Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente y la prevención de la contaminación.
- Motivar y formar al personal en su desarrollo profesional, potenciando su actitud de trabajo en equipo, la comunicación interna y el trato personalizado hacia los mismos, de manera que se impliquen y sientan integrados en la consecución de la Gestión de Calidad y Ambiental, otorgándosele las responsabilidades y autoridad necesarias.
- Establecer todos los mecanismos necesarios para prevenir y minimizar la contaminación e impacto ambiental en el desarrollo de nuestras actividades, identificando y evaluando los aspectos que puedan tener impacto significativo sobre el medio ambiente, planificando los controles operacionales necesarios para garantizar una actuación responsable desde el inicio de cada proceso durante todo su desarrollo.
- Mantener una continua colaboración y comunicación con nuestros proveedores, de forma que queden claros nuestros requisitos de calidad y medio ambiente.
- La calidad es conseguir la satisfacción de todos los requisito de los usuarios de los servicios, entendiendo como tales a las personas, empresas o entidades que los solicitan. Estos requisitos no son exclusivamente técnicos (exactitud, precisión, claridad, etc de los Informes de Calibración) si o también referentes a la gestión logística de los mismos (diligencia en la ejecución de los ensayos, inmediatez en la información de los resultados y ayuda en la interpretación de los mismos, etc.) para conseguir satisfacer tanto los requisitos legales como los reglamentarios.
- La calidad de nuestros servicios analíticos es una característica diferenciadora y una ventaja estratégica.

Estos objetivos generales se transforman en unos objetivos particulares cuando se aplican a las circunstancias cambiantes dentro del campo de actuación de RADIOLOGÍA SEVECO S.L. La definición de estos objetivos particulares la realiza la Gerencia de RADIOLOGÍA SEVECO S.L. con una periodicidad anual. Dichos objetivos, que pueden tener carácter cualitativo o cuantitativo, deben ser verificables en cuanto a su cumplimiento y efectividad. En todo caso, dichos objetivos particulares son difundidos por la Gerencia a todos los niveles de RADIOLOGÍA SEVECO S.L.

Una de las actividades que realiza la Dirección, dentro de la Revisión del Sistema de Gestión Integrado (9001:2015 + 14001:2015 + 13485:2018) es la evaluación del nivel de consecución de estos objetivos. De esta forma estudia las causas que originaron la consecución incompleta de los mismos y define acciones necesarias para evitar que estas circunstancias se repitan en el siguiente año, además de redefinir aquellos objetivos que han demostrado ser ineficaces.

Para definir los objetivos particulares a la organización RADIOLOGÍA SEVECO S.L., la Dirección atiende fundamentalmente a:

- Cambios en la estructura y/o organización de RADIOLOGÍA SEVECO S.L.
- Resultados de la evaluación de la calidad / medioambiente del año precedente.
- Desviaciones detectadas respecto a los objetivos precedentes.
- Inversiones en tecnología y/o equipos efectuadas tras los análisis de cambios en RADIOLOGÍA SEVECO S.L.

Para constatar, explicar y difundir esta Política Integrada documentada en objetivos generales y particulares, la Dirección, aprueba y distribuye a todos los niveles de la organización RADIOLOGÍA SEVECO S.L. mediante la colocación de carteles.

La Dirección asume como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con lo documentado en el Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Acreditación de Laboratorio Metrológico de RADIOLOGÍA SEVECO S.L., actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento del mismo, que se declara de obligado cumplimiento para todos los niveles y personal de la Empresa, ya que se trata de un factor clave para la supervivencia de la misma así como cumplir con los requisitos (de las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 13485:2018; requisitos legales y reglamentarios; requisitos de calidad; y otros requisitos a los que la Empresa se suscriba relacionados con sus aspectos ambientales) y mejorar continuamente la eficacia del SGI y la prevención de la contaminación.

La Dirección de la Empresa pondrá a su disposición los recursos que sean necesarios, dentro de sus posibilidades económicas, para el cumplimiento de esta Política de Calidad y Medio Ambiente, gestionándolos de manera eficaz para asegurar la fluidez de la empresa. La presente Política de Calidad y Medio Ambiente proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos de Calidad y Medio Ambiente.

Córdoba, a 30 de octubre de 2026.

Seveco
C.I.F. B-14401170
Pol. Ind. TecnoCordoba, C/ Finlandia parc. 71-E
14014 Cordoba - Tf. 957 41 88 00

D. Andrés Ruiz Toledo.
- Dirección de GRUPO SEVECO -
Radiología Seveco S.L